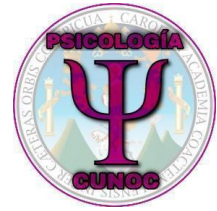




Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Psicología



En abril de 1978 quedan sentadas las bases finales para el proyecto de Pensum del Profesorado y Licenciatura de la carrera de psicología en el CUNOC.

PROGRAMA DE CURSO

Identificación del profesor:

Estudios a nivel de maestría en: Psicología, Investigación y Neurocognición
PEM en Psicología
Licenciado en Psicología

Correos electrónicos:

Angel Romeo Solval Mis
Correo angelsolval@cunoc.edu.gt

Curso: Laboratorio de Psicología Experimental IV

Ciclo académico: 2024

Sección: "B"

Código: Curso complementario a 716

Horario: Miércoles 14:15 a 15:45 y 1 actividad virtual semanal.

Pre requisitos: Bases Biológicas de la Conducta y Laboratorio de Psicología Experimental III

Post requisitos: Psicología Fisiológica y Laboratorio de Psicología Experimental V

OBJETIVOS:

1. Aplicar sistemáticamente un modelo para llevar a cabo experimentos en psicología
2. Crear alternativas metodológicas de investigación en psicología donde las condiciones para aplicar el modelo experimental son desfavorables.
3. Diseñar y ejecutar investigaciones experimentales en psicología, donde las variables se delimiten a las temáticas del curso Psicología Fisiológica.
4. Incluir aspectos apremiantes de la realidad nacional, en el diseño y ejecución de diseños experimentales.

JUSTIFICACIÓN

El curso de Laboratorio de Psicología Experimental V es complemento del curso Bases Biológicas de la Conducta, pretende preparar al estudiante para ejercer el profesorado de enseñanza media en psicología; así como facilitar el conocimiento básico de las neurociencias, para acciones psicopedagógicas y ejercicio clínico. Laboratorio de Psicología Experimental V; tiene como finalidad comprender el camino investigativo de la psicología para ser una ciencia autónoma con fundamentos neurológicos, consolidando la comprensión científica en el estudio de la psicología experimental para los fenómenos psíquicos de interés en procesos educativos, procesos psicológicos de la biología humana; diferenciado el objeto de estudio de la psicología, las neurociencias y medicina.

Como ejes principales que guían este curso se encuentran:

- Experimentar, en psicología, significa ensayar, explorar o poner a prueba; y se refiere a los procedimientos utilizados al tratar de descubrir hechos y procesos desconocidos.

Investigación y experimentación se refieren a los procesos de exploración y prueba empleados para lograr una comprensión mayor de la naturaleza de los fenómenos psíquicos. Cada práctica experimental, requiere una serie de decisiones, que van desde la definición inicial de un problema, hasta el análisis y la explicación del mismo

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

PRIMERA UNIDAD		
Generalidades de Investigación (Repaso) y Marco Conceptual		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
1. Usar categorías relacionados a procesos de investigación en el diseño y análisis de fenómenos psicológicos.	Aprobación de temas, relacionados con temas o problemas discutidos en el curso de Psicología Fisiológica.	Aprobación de tema en grupos pequeños.
2. Plantear problemas de carácter psicoeducativo que pueden ser investigados por la psicología experimental. Y que generan estrategias de atención psicopedagógica	Antecedentes Problematización Objetivos Justificación.	Entrega del capítulo Marco Conceptual en grupos pequeños.
SEGUNDA UNIDAD		
Marco Conceptual y marco metodológico		
3. Realiza su proceso para desarrollar marco teórico de un problema de investigación	Elaboración de marco teórico para su investigación.	Entrega de capítulo: Marco Teórico en grupos pequeños.
4. Usa sus conocimientos en investigación y desarrolla su marco metodológico.	Instrumentos Métodos	Entrega de capítulo Marco Metodológico en grupos pequeños.
TERCERA UNIDAD:		
Trabajo de campo		
5. Crea y aplica un plan piloto para el trabajo de campo y prueba de instrumentos de investigación.	Plan operativo Informe breve de mejoras a realizar a diseño general.	Entrega un informe breve de la realización del plan piloto, en grupos pequeños.
CUARTA UNIDAD		
El informe y la divulgación		

6. Aprende y aplica elementos para la redacción de informe de investigación, aplicando Normas APA y	Elementos de un informe de investigación. Ética y responsabilidad con participantes y el manejo de resultados.	Realizan un bosquejo de contenidos en un informe final. Reflexión o intercambio extra semestre sobre aprendizajes en investigación.
---	---	--

METODOLOGÍA

NORMATIVO DE CURSOS DE LABORATORIO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL

TITULO I

DEFINICIONES, FINES Y OBJETIVOS

CAPÍTULO I

DEFINICIONES

Artículo 1. Definición. Los Laboratorios de Psicología Experimental III, IV, V y VI, en la Carrera de Psicología del Centro Universitario de Occidente, constituyen cursos complementarios para los cursos de Bases Biológicas de la Conducta, Neuropsicología, Psicología Fisiológica y Psicología Social, (cursos fundamentales), respectivamente; en los que el estudiante aplica métodos experimentales que le permiten vivenciar, demostrar y reunir información acerca de los fenómenos psíquicos, desde los relacionados con la sensación y emoción hasta los que se relacionan con el análisis de los conflictos sociales que derivan en enfermedad mental de las colectividades. Fundamentándose en los siguientes ejes:

- a) Experimentar, en psicología, significa ensayar, explorar o poner a prueba; y se refiere a los procedimientos utilizados al tratar de descubrir hechos y procesos desconocidos.
- b) Investigación y experimentación se refieren a los procesos de exploración y prueba empleados para lograr una comprensión mayor de la naturaleza de los fenómenos psíquicos.
- c) Cada práctica experimental, requiere una serie de decisiones, que van desde la definición inicial de un problema, hasta el análisis y la explicación del mismo..

CAPITULO II

FINES

Artículo 2. Los cursos de laboratorio de psicología experimental deben propiciar que el estudiante de psicología, con base en principios científicos, estudie las relaciones entre los acontecimientos o condiciones antecedentes y la conducta consecuente del Ser Humano y determine esas relaciones de forma racional y objetiva a través de la utilización de la observación y métodos experimentales.

Artículo 3. En concordancia con el artículo anterior, deben conducir a un análisis crítico que permita al estudiante optar por un marco de referencia basado en el conocimiento de las alternativas teóricas y metodológicas en el área de la psicología.

CAPÍTULO III

OBJETIVOS

Artículo 4. Se establecen como objetivos de los cursos de Laboratorio de Psicología Experimental de la Carrera de Psicología, los siguientes:

Que el estudiante,

- a) Complemente a través de un sistema básico de prácticas de laboratorio, los cursos teóricos de las áreas psicobiológica y social.
- b) Utilice la objetividad de la observación y la experimentación sobre fenómenos de tipo humano.
- c) Aplique experimentos y técnicas que le permitan con objetividad, demostrar el funcionamiento psíquico del individuo.
- d) Diseñe y ponga en práctica estrategias (entendiéndose por esto la interrelación que existe entre problema, teoría y método) tanto a nivel evaluativo como de intervención, encaminadas hacia el estudio y solución de problemas psicológicos y sociales.

TITULO II

CAPÍTULO IV.

DEL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE LABORATORIO

Artículo 5. Cada uno de los cursos de Laboratorio, se desarrolla según programa específico, que será distribuido a los estudiantes al inicio de cada semestre.

TITULO III

CAPÍTULO V

REQUISITOS

Artículo 6. Para participar en los cursos de laboratorio, el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente inscrito en el curso Fundamental
- b) Asistir a clases teóricas con regularidad (80% mínimo de asistencia)
- c) Presentarse a prácticas de laboratorio con puntualidad
- d) Traer consigo, los materiales e instrumentos que se necesiten para la Práctica del día.

TITULO IV

CAPÍTULO VI

DURACIÓN Y SIMULTANEIDAD

Artículo 7. La duración de cada uno de los cursos de laboratorio, es semestral.

Artículo 8. Cada uno de los cursos de laboratorio se lleva a cabo simultáneamente con el curso fundamental respectivo.

TITULO V

CAPITULO VII

DE LAS FALTAS

Cerebro de gallina. Giorgio Vallotigara. Editorial	2005
Análisis teórico y experimental en psicología y salud	1era edición (2015)
Revista digital internacional de psicología y ciencias sociales	Edición 2017
La ciencia guiada por proyectos sociales, revista digital internacional de psicología y ciencias sociales.	Edición 2016
Contreras, Raúl, <i>Psicología experimental</i>	Edición, 2013

E-GRAFIA

AUTOR	SITIO WEB
	<ul style="list-style-type: none"> ● www.scielo.org ● www.scirus.com ● www.ixquick.com ● www.cochrane.es

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.


LUGAR DE RECEPCIÓN

- Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la plataforma moodle máximo en la hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).




Angel Romeo Solval Mis
 PSICOLOGO
 COLEGIADO: 2235
 Angel Romeo Solval Mis
 Docente del Curso
 Carrera de Psicología





 Vo. Bo. Marian Samayoa
 Coordinador de la Carrera de Psicología